

INSTRUMENTOS DE PAZ

Un Subsidio Franciscano de Justicia, Paz y
Integridad de la Creación

- Segunda Parte: Temas De Interés Especifico:
 - 5. Derechos Humanos, Individuales y Colectivos



Orden de Frailes Menores
Oficina de Justicia, Paz y Integridad de la Creación

Español
1999

SEGUNDA PARTE

TEMAS DE INTERÉS ESPECIFICO

- Como decíamos en la introducción a este subsidio, esta segunda parte la componen siete temas específicos de gran actualidad social y eclesial. Podían haber sido más, pero no pudiendo alargar más este libro hemos seleccionado éstos como los más actuales y de mayor interés para la vivencia de nuestro carisma.
- Cada tema tiene un breve desarrollo teórico que no ha pretendido ser exhaustivo sino más bien hacer una presentación del tema que estimule la reflexión y la acción. Este desarrollo teórico de cada tema se completa con las experiencias y testimonios de los hermanos de todo el mundo.
- Habiendo sido escrita la parte teórica de cada uno de los temas por un autor diferente, podemos encontrar algunas repeticiones. Sin embargo lo hemos querido dejar tal cual está porque este subsidio no está pensado para ser leído todo de seguido sino para ser consultado o trabajado por separado cada uno de los capítulos.
- Al final de cada tema o capítulo se puede encontrar un largo cuestionario. La razón es, en efecto, su carácter instrumental. Si estos capítulos han de servir para reuniones de formación inicial o permanente, o incluso para encuentros de reflexión con seculares, teniendo una lista larga de preguntas se facilita la selección más adecuada al grupo con el que se va a reflexionar.

1. Opción por los pobres
2. Artífices de paz
3. Integridad de la creación/Justicia ecológica
4. Vida
5. Derechos Humanos, individuales y colectivos
6. Las Mujeres y el Carisma de Francisco y Clara
7. Diálogo

5. DERECHOS HUMANOS, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS



CC.GG. Art. 69,1: *“En la defensa de los derechos de los oprimidos, los hermanos, renunciando a la acción violenta, recurran a medios que, por otra parte, están al alcance incluso de los más débiles”*

Art. 96,3: *“También en el seno de la Iglesia y de la Orden han de trabajar los hermanos con humildad y entereza para que los derechos y la dignidad humana de todos se vean respetados y garantizados”.*

De la vida de Francisco...

Los ejemplos ya expuestos en el apartado del capítulo primero (Opción por los Pobres) se aplican también aquí ya que los miembros más marginados de cualquier sociedad corren el mayor riesgo de ver pisoteados sus derechos individuales y colectivos. Antes de su conversión, Francisco actuó exactamente así con los que sufrían de lepra. Pero todo cambió un día cuando Francisco encontró a un leproso por el camino, saltó del caballo, le dio dinero y lo besó. Algunos días más tarde visitó la morada de los leprosos e hizo lo mismo. *“Así toma lo amargo por dulce”* (2C 9).

Francisco dijo que los ministros no deben mandar nada en contra de la conciencia de los hermanos o en contra de la Regla. Los hermanos deben poder hablar con sus ministros como los señores con sus siervos (cf. 1R 10). Los hermanos pueden desempeñar cualquier trabajo honesto, excepto trabajos que los sitúen por encima de otros en la casa de alguien (cf. 1R 7). Los hermanos deben dar a conocer a los demás sus necesidades (cf. 2R 6). Los que son superiores entre los hermanos no deben apegarse a su cargo (cf, Adm IV). Cuando un hermano gritó de noche que se moría de hambre, Francisco se levantó y amonestó a los demás para que comieran con él y con el hermano que gritaba. Luego Francisco les habló sobre la virtud de la discreción, diciéndoles que no privasen al cuerpo de lo necesario (cf. 2C 22).

Los gobernantes no deben olvidar que serán juzgados un día por Dios y, por consiguiente, no deben

alejarse de los mandamientos de Dios, y deben ayudar a sus súbditos a respetar a Dios (cf. CtaA). Al hermano León se le animó a emprender el camino que más agradaría a Dios, siguiendo sus huellas en pobreza (cf. CtaL). Si a un novicio de última hora le hicieran Guardián de Francisco, el Poverello obedecería al novicio con alegría (cf. LM 6,4). El respeto de Francisco por cada persona se extendía también a los no creyentes y a los aparentes enemigos del Evangelio de Cristo.

Reflexión

1. Evolución de los Derechos Humanos. Pasado y presente

Actualmente, el término "Derechos Humanos" se ha hecho popular, expresión de la conciencia colectiva y bandera de lucha de muchos movimientos sociales y de enteras poblaciones. Aunque su formulación jurídica política sea de origen bastante reciente, sus raíces se pierden en la historia de la civilización humana. Los pueblos primitivos organizaron su convivencia alrededor de valores de la vida, de la familia, de la honradez, del trabajo, de los bienes y crearon sus costumbres, normas y ritos religiosos. Oficialmente reconocidos en las Declaraciones y Convenciones mundiales y en las Constituciones Nacionales, los derechos humanos constituyen hoy la confluencia de muchas aguas que siguen produciendo libertades, derechos y responsabilidades nuevas para las personas y los pueblos en el ámbito mundial.

En cuanto jurídicamente homologados y a pesar de las diferentes interpretaciones, los Derechos Humanos protegen y promueven el bienestar de todos los ciudadanos, su libertad, su vida, su seguridad, las condiciones de educación, salud, trabajo, y organizan y regulan las relaciones mutuas entre los individuos y la sociedad y las relaciones entre las naciones. Como prototipos de estas fórmulas actualmente en vigor servirán la Declaración de la Independencia norteamericana en 1776 y una Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, promulgados en 1789, cuyos principios de libertad, igualdad y fraternidad quedaron fijados en la memoria. Después de los horrores, las destrucciones y el sacrificio de millones de personas en la segunda guerra mundial los Derechos Humanos se globalizaron y fueron legitimados por la nueva Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la firma de casi todos los Gobiernos.

Con espíritu liberal, la famosa "Declaración Universal de los Derechos Humanos" asume la defensa y la protección de todas las personas de sus libertades y derechos contra cualquier discriminación, su igualdad frente a la ley, el derecho a su vida privada, a la propiedad y a la participación democrática (1948). Bajo el fuerte impacto del socialismo y después de muchas discusiones, los primeros derechos colectivos fueron formulados y confirmados entre las naciones (1966) según el orden político, económico, social y cultural. Además del reconocimiento de la soberanía y autodeterminación interna de cada nación, los Estados participantes se obligaron a garantizar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, el derecho al trabajo, al desarrollo económico, condiciones seguras e higiénicas para los trabajadores, la libertad de asociación, el derecho a la seguridad social, la protección especial para madres y mujeres en el proceso de producción, la mejora continua del bienestar en sus distintos grados. Otras convenciones mundiales e internacionales profundizaron y especificaron estas materias y abordaron cada vez más la urgencia de medidas para administrar mejor la tierra, la naturaleza.

2. Derechos Humanos en los países del Sur

Si miramos el mundo del lado de América Latina, la primera reacción al discurso sobre los Derechos Humanos es la sima del contraste abismal entre "las teorías y las prácticas", el ideal luminoso y la vida sufrida de millones de personas en una tierra sufrida que interpelan la responsabilidad de todos. El mundo actual no es como un niño bien arropado por sus padres celosos que le procuran vivienda, comida y libertad. Por el contrario, es una sociedad de contrastes crueles y violentos de justicia e injusticia, solidaridad y egoísmo ciego, riqueza y lujo al lado de masas pobres y miserables, de derroche y hambre de millones de personas, de libertad y esclavitud, de vida y muerte. Millones de niños sacrificados por el sistema dominante de trabajo y consumo. Para enriquecer a grupos reducidos se explota sin piedad la naturaleza en perjuicio de los pobres y la contaminación se extiende por las tierras, el aire y el mar, sin los cuales ningún ser humano

sobrevive.

Los Derechos Humanos son de todos los seres humanos, de lo contrario pierden su fuerza activa. Los antiguos romanos conocían ya la diferencia entre "ius in re" y "ius in spe", el derecho real que las personas poseen y del que gozan de verdad, y el derecho que no es sino una esperanza, un ideal aún sin realizar, y actualmente para millones de personas un derecho sin esperanza ninguna. Cuanto más se globaliza la sociedad, y la televisión coloca el mundo entero, por lo menos en apariencia, dentro de una casa, tanto más las desigualdades acuciantes y las distancias obvias entre clases sociales y pueblos aumentan en lo relativo al poder, las propiedades, la libertad, las condiciones del vivir y sobrevivir, la educación, la seguridad, los servicios sociales de sanidad y mucho más. La paz sin la justicia equitativa funciona, a lo más, como red de camuflaje de una realidad humana injusta de la que son víctimas millones de personas, hombres, mujeres, jóvenes y ancianos.

3. Francisco, la Tradición Franciscana y los Derechos Humanos

Frente al extenso campo de los Derechos Humanos modernos, la inspiración que Francisco de Asís comunicó a sus hermanos parece ser algo extraño, distante, un instrumento no apto, por no decir obsoleto. Construir un puente sobre siete siglos y dos mundos, tan diferentes, el medieval y el moderno o post-moderno, exige una gimnasia bien complicada. Especialmente porque "los Derechos Humanos" no son una teoría, sino un programa de vida personal y colectiva que, por un lado, motiva y provoca la acción y, por el otro, sufre violaciones.

El "hombre evangélico" no oyó hablar nunca de esos Derechos Humanos. El término no forma parte del vocabulario de ese pobre de Jesús. Sin embargo no es una persona que se deja encerrar en una sepultura o en un relicario. El movimiento práctico que desencadenó sigue firme y vivo en los días de hoy. La vitalidad de este cristiano, fiel a la Iglesia, sigue inspirando a muchas personas modernas, hasta fuera del círculo del cristianismo. Con las llagas de autenticidad cristiana en el cuerpo, como si fuera una firma, el pobre de Asís irradia siempre el espíritu de la Palabra que se hizo carne y habitó entre nosotros, lleno de amor y de verdad (cf. Jn 1,14).

Ciertamente Francisco fue condicionado por el contexto histórico, político y eclesiástico de su tiempo, pero superó esos límites gracias a su lectura eficiente del Evangelio y su valor en asumirlo como forma de vida y convivencia en el mundo. Su comunicación abierta con los leprosos y los príncipes, las autoridades y los mendigos, la elite y los pobres y el profundo respeto con que trata a todas las criaturas forman una experiencia humana muy particular. Ese hombre es capaz de motivar a las nuevas generaciones para hacer frente a la falta de realización que sufren los Derechos Humanos, formulados hasta ahora en un papel y repletos de muchas firmas importantes.

Idiota, como se llamaba, Francisco de Asís no sabía nada de indicadores sociales y económicos, números, tablas y estadísticas que circulan por el mundo moderno. Pero penetró en lo más profundo de la realidad de su tiempo y de su reforma. La expresión "*El Amor no es amado*", sin sentimentalismo, comunica bien la claridad de fe con la que él analizó una sociedad de mayores y menores, ricos y pobres, fuertes y sin voz, ciudadanos libres y excluidos e interpretó los muchos conflictos, violencias y guerras de su época.

Además, la forma del Evangelio no era para él cuestión de saber, sino praxis que inició con el servicio a los leprosos y cargando piedra y cal para restaurar viejas capillas y que fructificó, según el Señor, en un movimiento de tantos hombres y mujeres que, en contraste con el "mundo", se hicieron menores, pobres sin nada propio, hermanos y hermanas entre sí, libres para servir en humildad a todos y llevar el Evangelio, con el ejemplo de vida, trabajo y predicación, hasta los confines de la humanidad.

Dominada por los poderes del Papado y del Imperio, la Edad Media no proporcionó el clima favorable para la formulación de los derechos de cualquier persona humana. El lenguaje que prevalecía en la filosofía y en la teología era genérico y universalizante, con poco interés por lo concreto, lo variado, lo contingente. Fueron dos franciscanos quienes ayudaron a romper esos

esquemas. Sensibles a la percepción cotidiana, Duns Escoto puso el acento en la individualidad de las personas y de las cosas, creadas gracias a la mediación iniciadora de Cristo. El amor de Dios no obra con conceptos y categorías abstractas, sino con individuos que tienen un nombre y un rostro propios. Superando el discurso abstracto sobre la naturaleza o la dignidad humana común, la individuación obliga a reparar mejor las diferencias y los contrastes entre las personas en términos de necesidades, derechos y deberes. Guillermo de Ockham está en la misma línea. En total libertad, Dios crea cosas y personas singulares y diversas, de manera que el conocimiento empírico de la realidad en su diversificación tiene prioridad y forma la base para una praxis ética con sus luces y sus sombras. En contra de la concentración del poder, hablaron los "Padres de la Iglesia Conciliar" dando voz activa a los fieles y a sus representantes en la construcción del cuerpo de Cristo sobre la tierra.

Para los hermanos, Francisco es el camino hacia el Evangelio vivo que es el Señor Jesús. La solidaridad abierta para con todos, con el fin de salvar a todos, marcó la vida de Jesús. Él hizo bien a todos y, por gracia de Dios, murió también en favor de todos los seres humanos (cf. Mc 7,3; Hb 2,9). Resucitado de entre los muertos empezó la obra grandiosa de someter, por la cooperación humana, todo el universo. Una vez liberada toda la creación, el Hijo se someterá a Aquel que tiene todo sometido, para que Dios sea todo en todos (cf. Rm 8,18-25; 1Co 15,28). En este vasto panorama de amor, entrega y servicio, el movimiento franciscano encuentra la razón de su vitalidad y de su trabajo. Es evidente que los hermanos deben observar las normas de las leyes civiles con justicia, cuando otros trabajan para la fraternidad (cf. CC.GG. 80). Es evidente que el Derecho Canónico de la Iglesia se ocupa de los derechos de los fieles laicos y de sus asociaciones (cf. CIC, 208-329). Pero la humanidad que sufre es mucho mayor que la Orden y que la Iglesia católica.

4. Misión Franciscana en el trabajo en favor de los Derechos Humanos

Siervos de Cristo y administradores de los misterios de Dios, los hermanos, en su peregrinación por el mundo, cumplen la voluntad de Dios de reconciliar y restaurar por y para Cristo todos los seres, los de la tierra y los del cielo (cf. 1Co 4,1; Ef 1,10; Col 1,20). Por Cristo, camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6) la condición humana cambió radicalmente. Pero el paso de la opresión hacia la nueva libertad, la paz y la justicia verdaderas depende de la mediación de aquellos que, según su Maestro, ayudan a los demás peregrinos, especialmente los más pobres, necesitados y sacrificados a levantar la cabeza para obtener su dignidad y conquistar sus derechos. A pesar de su formulación secularizada, los Derechos Humanos incorporan la justicia de Dios y la esperanza cristiana y encuentran en ellas su sentido más profundo y trascendente de salvar la creación, que sigue gimiendo y sufriendo en este tiempo (cf. Rom 8).

La globalización del poder económico y político concentrado en las manos de pocos constituye una fuente continua de violaciones de los Derechos Humanos a la vida y al bienestar de multitud de personas, provocando reacciones muchas veces violentas. También los países ricos empiezan a descubrir a sus pobres, marginados, parados, perdidos por la droga, jóvenes sin futuro. Los porcentajes varían de país a país, de región a región. Una metrópolis de América Latina, una ex-colonia africana, un país mahometano o budista tiene sus problemas humanos propios e impone características propias a la vida y a la praxis evangélicas de los hermanos según el Señor los inspira.

Porque las comunidades franciscanas son locales, no bastan las estadísticas de la ONU, de la OMS, etc. Cada comunidad ha de conocer bien la situación humana "in loco" y estudiar las condiciones y posibilidades de acción en la región, para no caer en una pasividad perpleja frente a los números globales. Por esto, la toma de conciencia empieza en el lugar donde los hermanos viven y trabajan como promotores sociales de justicia y paz en medio de los pobres, de los oprimidos y de los más débiles. Libres de todo temor y como instrumentos de reconciliación deben ayudar a reivindicar los derechos humanos hasta ahora negados. Siguiendo de cerca el amor profundo de Francisco por toda la creación, desde el hermano sol hasta la hermana hormiga, fomentan el respeto hacia la madre naturaleza, para que ésta pueda garantizar el bienestar de todos los seres humanos (cf. CC.GG. 69-71).

En la época moderna pasó mucho tiempo hasta que la Iglesia inició de nuevo el diálogo con el mundo. Son conocidas las encíclicas de León XIII, Pío XI y Pío XII, así como los mensajes sociales y políticos. Con Juan XXIII el Magisterio asume explícitamente los Derechos Humanos y los coloca en el contexto del Evangelio y de la misión de los cristianos en la tierra, enlazando derechos y deberes (Pacem in Terris, 1963). El Concilio Vaticano II aportó dos documentos importantes, sobre la Iglesia en el Mundo de hoy y sobre la libertad religiosa. Pablo VI y Juan Pablo II siguieron en la misma línea dando respuesta a los nuevos problemas del mundo actual. Vencidas muchas resistencias, los Derechos Humanos se volvieron parte integrante de las enseñanzas sociales de la Iglesia y de la praxis de muchos católicos laicos.

Hoy se usan términos abstractos como capitalismo, neo-liberalismo, desarrollo, globalización para camuflar las distancias cada vez mayores en el saber, en el poder, en los bienes entre naciones ricas y naciones pobres, entre Norte y Sur. La conciencia colectiva es débil, así como lo es el sentido de solidaridad. De los hermanos de San Francisco hoy no se puede esperar que dejen que la letra de los Derechos Humanos quede muerta y que sus víctimas sigan siendo víctimas aún más marginadas. Que los siervos de Dios, amonesta San Francisco (cf. Adm 11) no se perturben ni se enojen por causa de la injusticia de los demás, sino que se coloquen solidariamente al lado de los débiles y de los pobres para que éstos alcancen un lugar humano en la sociedad. Veinte siglos de evangelización dan testimonio de la lenta penetración de la levadura en la masa humana. La praxis de los Derechos Humanos exige paciencia y perseverancia. Auschwitz, Hiroshima, el Gulag son señales de que el camino para la realización de los Derechos Humanos es largo y difícil. Aquel que persevere hasta el fin se salvará (cf. Mc 13,13).

Conforme al modelo de Francisco, los hermanos no viven para sí, sino para los demás, sea que estén dentro o fuera de la Iglesia instituida. En esta vida de servicios sin fronteras, los Derechos Humanos proporcionan una buena orientación para descubrir las necesidades humanas en los rostros de las personas pobres y sufrientes. Para quien asume la forma de vida del Evangelio, la opción preferencial por los pobres no es una posibilidad entre otras, sino una obligación. Pues el criterio del juicio final de la humanidad será la solidaridad eficiente con los hermanos necesitados: Cada vez que los hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis (cf. Mt 25,31-46). Allí donde, por la violación de los Derechos Humanos, el pecado aparece con toda su virulencia, la gracia de Dios debe ser más abundante, gracias a la entrega mediadora de los hermanos (cf. Rm 7,15; 5,20).

No es fácil aprender a entrar y a trabajar en el campo de los Derechos Humanos a favor de los pobres, maltratados y marginados. Los Franciscanos no suelen pertenecer a los sin techo, sin empleo, sin comida, sin asistencia, sin escuela, sin dinero. Incluso contra su voluntad, consiguen fácilmente privilegios, dinero para sus obras, asistencia gratuita y apoyo social en caso de proceso o cárcel por la lucha en la que participan a favor de los pobres. En los países donde hay pocos sacerdotes, muchos franciscanos se dejan absorber por las tareas de ministros-funcionarios dentro del pequeño mundo de la pastoral parroquial. Para crear solidaridad con las clases sociales que viven al margen de la sociedad, el obstáculo es la penetración del confort en la clase media, que no se para delante de la puerta de los conventos.

La mentalidad franciscana de no querer nada propio "*sino nuestros vicios y pecados*" (1R 17) abre la puerta a la tarea común de la humanidad y de la Iglesia y a la colaboración con cualquier campaña, ONGs y servicios oficiales de los Estados en el campo de los Derechos Humanos, calidad de vida, ecología y política mundial. Los problemas que afligen la humanidad no son propiedad de nadie y sus soluciones no son monopolio de ninguna entidad. En los países católicos la Iglesia tiene fuerza para dar respuestas adecuadas a las necesidades terrenas del pueblo pobre, de los pueblos pobres sin poder. En las tres fases del "ver, juzgar, actuar" los hermanos deben abrirse al análisis de la realidad sub-humana, a las opciones operativas y a la ejecución de planes, evitando el asistencialismo paternalista de arriba hacia abajo. Los sujetos principales de cualquier acción son las víctimas violentadas en sus derechos humanos fundamentales. Alabado sea Dios, dice el pueblo pobre.

Productos de la larga historia de humanización, los Derechos Humanos no se paran donde están ahora en la teoría y en la práctica. A nivel de protestas, contestaciones, rebeliones, propaganda política, luchas armadas, están emergiendo nuevos derechos y se van afirmando en la conciencia colectiva. Detrás de esta génesis continua, nuevos sujetos sociales: grupos, asociaciones, ONGs se movilizan en muchos países e intentan obtener un espacio justo de reconocimiento y bienestar. Trabajadores, mujeres, jóvenes, ancianos, discapacitados, minorías y otros grupos marginados luchan por mejorar su situación y ser respetados como seres humanos de pleno derecho. Se reclama en todo el mundo la paz, la justicia social, el trabajo, la asistencia social, un nuevo orden económico, la democracia, la salvación de la naturaleza. "*Comencemos, hermanos...*" (LM 14,1).

Fr. Bernardino Leers OFM

Ejemplos de la vida de los frailes...

Cuando hoy en **Brasil** se menciona el tema de los derechos humanos aflora inmediatamente el nombre de un hombre. Durante los últimos 25 años, el CARDENAL PAULO EVARISTO ARNS se ha convertido en uno de los mayores defensores de los derechos de los pobres y de los oprimidos, oponiéndose con valentía a los peores excesos del régimen militar que acabó, después de 21 años, en 1985.

Durante éstas dos décadas de represión y temor, la economía brasileña se desarrolló gracias a la ayuda de préstamos extranjeros, llevando a millones de personas a emigrar a ciudades como Sao Paulo en búsqueda de trabajo. Pero este crecimiento económico sólo ayudó a unos pocos, a la elite, mientras que las condiciones de vida de la mayoría del pueblo empeoraron vertiginosamente. En 1976 la Comisión Justicia y Paz de Sao Paulo, encabezada por Arns, publicó un libro donde se exponían detalladamente los lazos existentes entre este crecimiento económico, la violencia institucionalizada y la pobreza del pueblo. Mucho antes que en otros lugares, Arns había dejado ya su huella en la arquidiócesis, animando a los religiosos y formando a los laicos para que sacaran el Evangelio de las parroquias ricas del centro de la ciudad y lo llevaran a los barrios empobrecidos que proliferaban en la periferia. Este enfoque popular de los años 60 fue el fundamento de las comunidades de base, que se convirtieron en el nuevo rostro de la Iglesia en Brasil, al igual que en otros puntos de América Latina. Desde sus primeros días como obispo auxiliar en Sao Paulo, Arns se comprometió en favor de los derechos de los pobres. Rápidamente se le conoció como "el obispo-chofer", ya que viajó por toda la diócesis intentando descubrir de primera mano las necesidades de la gente, para ver cómo mejorar las condiciones de vida de tantas familias que vivían en la más absoluta miseria. Cuando fue nombrado arzobispo de la ciudad, en 1970, sorprendió a muchos dentro de la Iglesia al vender el palacio episcopal y el jardín que lo rodeaba, destinando esos ingresos a la construcción de centros comunitarios en zonas empobrecidas. La visión y el entusiasmo de la misión de Arns estaban inspirados, en gran parte, tanto por el Concilio Vaticano II, como por su experiencia en las "favelas" alrededor de Río de Janeiro, adquirida durante los primeros años de su ministerio sacerdotal. Don Pablo hace remontar su primer interés por los derechos humanos a los años que pasó estudiando en París, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Allí se encontró con ex prisioneros de guerra que habían sido torturados en Alemania bajo el régimen nazi, - una experiencia que iba a repetirse en su país durante los peores años de la dictadura militar. Al aumentar la represión en contra de los oponentes políticos durante los años 70, Arns se hizo internacionalmente famoso por su abierta condena de tales abusos. Visitó regularmente a los presos políticos, ofreciendo ayuda personal a las víctimas de la tortura y a las familias de los asesinados por los escuadrones de la muerte apoyados por el gobierno. Una de sus aportaciones más significativas a la lucha en favor de los derechos humanos en Brasil fue el archivo secreto que recogió la relación de casi 2000 informes sobre la tortura a manos de los militares. Un pequeño equipo de abogados ayudó a elaborar ese detallado informe sobre las víctimas y las torturas realizadas, haciendo la transcripción de los procesos de la corte militar que luego fueron publicados fuera de Brasil. El documento completo "Brasil, Nunca Mais!" (Brasil, ¡nunca más!) fue publicado en 1985. Incluso tras la vuelta al régimen democrático, Arns

siguió con su obra revolucionaria en defensa de los derechos humanos, a favor de los pobres y de los carentes de poder. Ha exigido respeto para las poblaciones indígenas de Brasil, y ha apoyado a los grupos afro-brasileños que buscaban el reconocimiento de su cultura dentro de la Iglesia. Ha promovido proyectos pioneros de ayuda a las víctimas del SIDA y a sus familias; ha hablado claramente también en defensa de los movimientos ecológicos y de los "sin tierra" de Brasil. Participó activamente también en la promoción de una campaña de formación para que la gente se organizase políticamente a fin de alcanzar la justicia social. Cuando LEONARDO BOFF fue llamado al Vaticano por sus escritos y su obra sobre la Teología de la Liberación, Arns y el Cardenal franciscano ALOISIO LORSCHIEDER viajaron a Roma para pronunciarse en su favor. Durante los últimos 50 años, desde su ordenación, Arns no se ha alejado nunca de la búsqueda de justicia y respeto de los derechos humanos, dentro y fuera de la iglesia. Aunque esté retirado oficialmente, sigue siendo hoy una de las voces más claras en favor de los sin voz de América Latina.

En **Sudáfrica** los conceptos de justicia, dignidad y derechos humanos están incluidos en la Constitución de la nación que surgió tras el derrocamiento del régimen de "apartheid". La palabra igualdad está en los labios de todos, y dentro de poco muchos habrán empezado a olvidar las tremendas injusticias y discriminaciones sufridas por la mayoría de la población durante más de cuatro décadas. Durante ese tiempo ha habido muchos cristianos comprometidos, blancos y negros, del país y extranjeros, que han trabajado activamente en favor de los derechos humanos de las personas y de todas las comunidades negras. Uno de ellos es SEAMUS BRENNAN o Padre Stan, como es cariñosamente conocido por tantísima gente que ha pasado por su centro parroquial, fundado en 1965. Originario de County Roscommon, en Irlanda, vino por primera vez a Sudafrica en 1965; llegó como *"pastor para la gente de color"* en una zona problemática conocida como Reiger Park, en las afueras de Johannesburgo. Al hablar un día con un vecino, un hombre que había bebido siempre mucho, "el nuevo sacerdote" tuvo su primer descubrimiento de las vidas de la mayoría no-blanca. El hombre se desahogó con él, contando que una de sus frustraciones era el no haber podido finalizar los estudios por no poder comprar los libros necesarios para ellos. Le dijo: *"Para vosotros los blancos todo va bien, podéis ir a las bibliotecas y conseguir toda la ayuda necesaria. Pero nadie hace nada por nosotros"*. Aquel encuentro hizo que Stan abriese una pequeña biblioteca en 1966 y, más tarde, organizó clases para adultos de todas las razas, un paso revolucionario en aquella nación donde dominaba la segregación racial. Año tras año fue aumentando el número de estudiantes que acudían a las clases del centro parroquial, así que se fueron añadiendo nuevas aulas, laboratorios y salas de ordenadores. Así como fue creciendo rápidamente la popularidad del Centro, creció igualmente la oposición de las autoridades locales que dijeron al sacerdote que estaba infringiendo la ley al tener a estudiantes negros en una zona "sólo para blancos". Stan tuvo que usar toda su creatividad, sus contactos y su conocimiento de la burocracia local para evitar el cierre de la escuela, la deportación, o algo peor. Durante los enfrentamientos de Soweto, en junio de 1976, San Antonio fue la única escuela negra de la zona que no cerró; los estudiantes adultos habían llegado a considerar sus estudios como una parte integral y efectiva de la lucha por la igualdad. Pero el centro no ofreció sólo posibilidades de estudio a la gente, que, de lo contrario, hubiera tenido un futuro muy poco prometedor; además se empezaron a ofrecer actividades de deporte y de carácter social, un club juvenil, asistencia médica y un restaurante, todo administrado según principios no raciales. Últimamente se creó la Casa de la Misericordia, un centro para el tratamiento y recuperación de alcohólicos y drogadictos, gratuito para aquellos que no pueden pagar los gastos mínimos; y la Casa San Francisco para enfermos terminales. Stan vio la necesidad de este centro tras haber asistido a la agónica y solitaria muerte de muchos enfermos de SIDA, rechazados por su familia, por sus amigos y por la sociedad. Su creencia en los derechos y en la dignidad de cada persona y su defensa de los mismos se han convertido en modelo para muchas otras escuelas y centros parroquiales que luchan por superar el horrible legado de los años del apartheid.

En los años 60 OSWALD GILL estaba contento como profesor de Griego y Latín en el Seminario de Irlanda, pero en lo más secreto albergaba la ilusión de trabajar en América Latina. Cuando se le ofreció la posibilidad de una comunidad parroquial de 35.000 personas en **Santiago de Chile**,

donde se estaba dando un nuevo enfoque a la pastoral diocesana, no dejó escapar esta posibilidad. Fue el comienzo de un camino personal en el descubrimiento de las diferencias entre "Norte" y "Sur", de las condiciones de vida del así llamado tercer mundo y de las razones causantes de tal pobreza. Sin acceso a la tierra, a los recursos naturales o a la educación, Oswald vio claramente que la gente no podía desarrollar su potencial personal y económico. Dos eventos en concreto dejaron huella en la mente de Oswald: su experiencia durante el violento golpe de Estado que derrocó a Allende, un presidente democráticamente elegido, y los encuentros del Episcopado Latino-Americano en Medellín y Puebla. Estas experiencias le ayudaron a comprender la pobreza desde la perspectiva de sus feligreses, *"como una inseguridad: la imposibilidad de tener una casa propia, de alimentar a su familia, de educar a sus hijos"*. Fue la misma inseguridad que Oswald encontró de nuevo mientras trabajaba con los campesinos emigrados a California. Los americanos-mexicanos-filipinos de su parroquia trabajaban en unos de los enclaves más fértiles del país y, sin embargo, vivían como ciudadanos de segunda clase. Otros agricultores con más posibilidades económicas se aprovecharon de su agotador trabajo durante el tiempo de la cosecha, suprimieron sus intentos de organizar los servicios sociales mínimos, e intentaron negarles la ciudadanía americana. La misión de Oswald entre esos trabajadores se fue centrando cada vez más en devolverles su dignidad humana a través de la defensa de los derechos civiles y legales. Al reflexionar sobre su trabajo, Oswald elige parafrasear las palabras de Pablo VI: *"Por favor, no hablen más de paz, si no están dispuestos a trabajar por la justicia"*.

Cuando la Provincia de Santa Bárbara creó un Centro para Refugiados de América Central, en 1985, tras un año de discernimiento provincial, a cada hermano se le pidió que respondiera de alguna manera. Algunos sencillamente fueron recogiendo mantas o escribieron cartas a sus representantes en el Congreso, otros se arriesgaron más al dar el paso de ofrecer trabajos a los inmigrantes ilegales o facilitarles un lugar para dormir. Los feligreses de la parroquia de Santa Ana en Spokane, Washington, se estremecieron al oír la historia de una mujer salvadoreña y de sus nueve hijos, testigos de horrores indecibles llevados a cabo contra su familia, y los invitaron a alojarse en la planta baja de la parroquia. Tras varios meses, el Servicio de Inmigración comunicó que sabía dónde se escondía la familia y quería deportarla de nuevo a El Salvador. La parroquia respondió con una conferencia de prensa en la cual la junta parroquial declaró que antes de que tocaran a "su familia salvadoreña" el gobierno USA iba a tenerlos que deportar a ellos. Según ED DUNN, *"los feligreses empezaron a ver el vínculo universal de su fe. Un refugiado salvadoreño tenía tanto derecho a su compasión como la persona que se sentaba a su lado los domingos. Fue un paso extraordinario"*, sostiene Ed. *"La gente asumió riesgos frente a su propio Gobierno, riesgos que afectaban a su propio bienestar"*. Quizá el resultado más impresionante de este Movimiento, en el que participaron casi 50 iglesias en toda América occidental, fue que las opciones hechas por los ciudadanos de a pie hicieron cambiar la conciencia de los cristianos en toda la nación. *"Ya no bastaba decir que uno creía en la dignidad humana de los demás"*, añade Ed, *"como católicos era necesario estar dispuestos a defender los derechos humanos"*.

La Comisión interfranciscana de JP en **España** ha considerado desde hace mucho su labor a favor de los inmigrantes y de los extranjeros sin documentación un componente esencial de su defensa de los derechos humanos. Las estadísticas indican que unos 600.000 inmigrantes y unos 80.000 extranjeros indocumentados viven ahora en España, es decir el 2% de la población. Con su creciente deseo de formar parte de los países europeos más avanzados en la unión monetaria, el Gobierno de España está aplicando acciones discriminatorias en contra de los inmigrantes. Una Provincia franciscana de España ha respondido a esta situación con una serie de programas prácticos que promueven la dignidad fundamental de todo inmigrante. Los hermanos han trabajado, junto con otros grupos del mismo talante, para concientizar a la gente sobre estos problemas en parroquias y escuelas franciscanas. Se han ido elaborando unos esquemas especiales de empleo y asesoramiento en favor de los inmigrantes para responder a las necesidades de aquéllos que luchan por ajustarse a los nuevos contextos culturales. Otras respuestas dignas de mención han sido la promoción de la educación intercultural y del diálogo interreligioso y los esfuerzos por asegurar que la ley española defienda los derechos de los inmigrantes. VICENTE FELIPE recuerda que su propia fraternidad ha ayudado a *"cuatro familias de asilados guatemaltecos, dándoles amistad,*

ayuda profesional y asistencia material".

La primera presencia franciscana que se recuerde en la zona sur-occidental de Estados Unidos se remonta a 1539, aunque la labor organizada de los misioneros en la región empezó realmente con la creación de la misión San Miguel en **Arizona**, cerca de **Nuevo México**, en 1898. Un hermano en particular, ANSELM WEBER, se ganó el respeto del pueblo Navajo por dominar enseguida su idioma y por la capacidad que Anselm tenía en cabalgar largas distancias para encontrarse con todos los ancianos de las tribus. Para este hermano de origen alemán, la gran preocupación de cara al pueblo Navajo era la violación de su tierra sagrada por parte del Gobierno de Estados Unidos. El hecho de que el pueblo Navajo tuviera derecho a "administrar su tierra" le llevó a trabajar activamente a favor de esta causa y se le llamó a menudo como arbitro entre el gobierno de EE.UU y los nativos. Se sirvió de todas las tecnologías modernas para ayudar a un número incontable de familias a reclamar sus derechos y viajó cada año a Estados Unidos de parte de los indios Navajos para encontrarse con los responsables de la Oficina de Asuntos Indios y ayudar en la solución de innumerables pleitos. Cuando murió, en 1921, había contribuido a que el pueblo Navajo aumentara en millón y medio de acres su territorio. En el mismo año los franciscanos ayudaron en la creación del Consejo Tribal Navajo que ha resultado un componente esencial de liderazgo tribal durante todo el siglo XX.

En 1902 otro franciscano, el antropólogo BERNARD HAILE, llegó a la misión de S. Miguel para ser capellán de la escuela. Su apasionado interés por la lengua Navajo supuso un fuerte impacto en la vida del pueblo nativo. Trabajó con MARCELLUS TROESTER y con otros franciscanos en un modelo especial de máquina de escribir. Bernard creó para ello el primer alfabeto usando símbolos griegos para representar los sonidos que componen el idioma Navajo. Al mismo tiempo Marcellus modificó y amplió el "censo parroquial" para proporcionar una visión global de la cultura Navajo, de la estructura familiar, de la estructura de clanes, de los nacimientos, muertes, costumbres sociales y religiosas que, de no ser así, se hubieran perdido para siempre. Al igual que su contemporáneo, Anselm, Bernard pasó muchos días cabalgando para visitar las comunidades Navajo lejanas donde pudo recoger ceremoniales y mitos originarios. *"Me pareció que había que estudiar sus costumbres, su mirada sobre la vida, sobre el universo, sus conceptos del origen del hombre, la vegetación y los animales, antes de poderles hablar de cuestiones religiosas"* argumenta Bernard - a menudo superando el sentido de ridículo que producía en algunos de sus hermanos.

A partir de iniciativas individuales en defensa de los derechos humanos, los Franciscanos han empezado recientemente a elaborar estrategias para un asesoramiento más efectivo y una acción a nivel internacional. Desde la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos en junio de 1993, los Hermanos Menores se han unido a Franciscans International para desempeñar un papel más activo en la **ONU** y organismos afiliados. IGNACIO HARDING y MICHAEL SURUFKA han estado especialmente involucrados en el desarrollo de la participación OFM en las Conferencias y Cumbres de la ONU. Al reflexionar sobre su trabajo de dos años como Animador OFM para **Franciscans International**, Michael comenta: *"Aunque la ONU tiene sus limitaciones, es el único lugar donde la comunidad internacional se encuentra. Es allí donde se habla a nivel global. Irá adelante con o sin nosotros, pero hemos sido invitados a tomar parte en ello y, como franciscanos, tenemos algo que decir y oír"*. AGOSTINHO DIEKMANN, un miembro del equipo de Franciscans International que participó en la Cumbre de la ONU sobre Asentamientos Humanos, Habitat II, en Estambul, indica el núcleo principal de este ámbito de acción relativamente nuevo: *"la confrontación con otras culturas, lenguas y puntos de vista, así como el estudio más profundo de temas sociales, políticos y económicos han ensanchado mis horizontes de manera significativa. Junto con mis colegas de la Delegación de FI, he descubierto qué pueden significar hoy las palabras de san Francisco: "Id por el mundo" y "Nuestro convento es el mundo". Debemos comprometernos activamente en favor de los pobres y defender la justicia, la paz y la armonía entre todas las criaturas. Siguiendo el ejemplo de Francisco, hemos reflexionado sobre nuestra experiencia a nivel de base y nos hemos dirigido a los gobernantes de nuestros países con las necesidades de los pobres, para dar voz a aquellos que han sido acallados por la injusticia y la*

opresión."

Constituciones Generales

Otras referencias: artículos 32,3; 92,2; 96,1-3; 97,2; 109,1; 129,1 y 185,1.

Preguntas para el diálogo

1. ¿Pertenece a algún grupo nacional o internacional de derechos humanos? ¿Deberías pertenecer? ¿Hablas positivamente de estos grupos en tu labor apostólica?
2. ¿Incluyes las violaciones de los derechos humanos en tu oración personal? ¿en la oración de tu fraternidad local? ¿en la oración de las reuniones o encuentros provinciales?
3. En tu sociedad ¿qué grupos corren mayor riesgo de ver violados sus derechos?
4. ¿Has experimentado personalmente algún mal trato relativo a algún derecho humano fundamental? De no ser así, ¿conoces a alguien que haya tenido esa experiencia? ¿Cómo le ha afectado?
5. Tu país, ¿cómo afronta los problemas relativos a la inmigración? ¿Has apoyado públicamente o protestado en contra de la actitud de tu país sobre estos temas?
6. ¿De qué manera tu Fraternidad provincial ha afrontado los temas de derechos humanos más importantes que acucian el país?
7. ¿Cuáles son los derechos humanos infringidos en tu país y a nivel internacional?
8. ¿Cuáles son las causas de este infringimiento de los derechos humanos: económicas, políticas, psicológicas...?
9. ¿Por qué cada uno de nosotros somos más sensibles al infringimiento de ciertos tipos de derechos humanos y menos al infringimiento de otros?
10. La toma de conciencia de la Iglesia y de la acción de la Iglesia en favor de los derechos humanos ¿puede considerarse un signo de los tiempos?
11. ¿Cuál es la relación entre evangelización y derechos humanos? ¿Qué es mejor: que la comunidad cristiana tenga sus propias organizaciones a favor de los derechos humanos o que los cristianos se impliquen en organizaciones sociales junto con otros hombres y mujeres de buena voluntad?
12. ¿Qué tipo de acción consideras más apropiada para los franciscanos en la defensa de los derechos humanos?

COMPRUEBA ESTA LISTA PARA FUTURAS CAMPAÑAS.

Si deseas responder a una violación de los derechos humanos y quieres iniciar una campaña ...

- ¿Tienes un resumen claro y conciso acerca de los hechos ocurridos?
- ¿Puedes explicar cómo está implicada la comunidad franciscana?
- ¿Tienes una aprobación escrita de la comisión (franciscana) local de JPIC?
- ¿Ha expresado su aprobación el superior local de los Franciscanos y/o el Obispo?
- ¿Tienes la aprobación escrita del superior Franciscano y del Obispo?
- ¿Conoces los nombres y teléfonos de las personas (jueces, políticos ...) con quienes hay que contactar?
- ¿Posees fotografías de las personas a las que quieres ayudar?
- ¿Eres capaz de utilizar y sabes cómo acceder a un Fax y/o un correo electrónico.?
- ¿Has designado uno o varios coordinadores de campaña que sean los responsables de todas las investigaciones del caso?
- ¿Tienes una lista de personas y organizaciones relacionadas con la prensa que estén dispuestas a colaborar con tu demanda?
- ¿Has preparado un anuncio para la divulgación con información clara, las direcciones pertinentes, números de contacto y el nombre del coordinador de la campaña?